



*10 años dejando huella*

Avenida de Europa, 20 B  
Parque Empresarial de la Moraleja  
28108 Alcobendas - Madrid  
[www.fundacionpfizer.org](http://www.fundacionpfizer.org)  
[fundacionpfizer@pfizer.com](mailto:fundacionpfizer@pfizer.com)  
Tel: 490 95 48 - 91 490 96 02



**10 años  
dejando huella  
1999 - 2009**

# X Premios de Investigación Fundación Pfizer 2009



*10 años dejando huella*

Siempre comprometida con la salud, la calidad de vida de la sociedad española y la innovación, **la Fundación Pfizer convoca los Premios anuales de Investigación.**

Dichos premios son el máximo reconocimiento de la Fundación Pfizer a aquellos investigadores que dedican su esfuerzo a la búsqueda de soluciones innovadoras a favor de la salud, mediante el desarrollo científico, con el fin de lograr aplicaciones beneficiosas para el bienestar y la mejor calidad de vida de las personas.

#### Bases de los premios

1. Podrán optar a los premios todos los **trabajos** de investigación biomédica relacionados con las principales causas del envejecimiento **publicados durante el año 2008** en revistas científicas que aparezcan citadas en el **Science Citation Index (SCI)** y que no hayan concurrido a otros premios.
2. Los trabajos deberán haberse realizado en instituciones españolas públicas o privadas. También se aceptarán trabajos realizados en entidades españolas en colaboración con instituciones extranjeras. En este último caso, únicamente serán aceptados los trabajos en los que la dirección postal para solicitud de separatas corresponda a la institución española.
3. Se establecen **dos categorías** para los trabajos presentados:  
**Investigación básica.**  
**Investigación clínica o de salud pública.**
4. Se valorará especialmente la aplicabilidad de los resultados publicados en los artículos. El incremento de la esperanza de vida de la población en los países desarrollados está dando paso a un notable aumento de la prevalencia de patologías principalmente referidas al **sistema cardiovascular, sistema nervioso central, aparato locomotor, aparato urológico, enfermedades oncológicas y enfermedades infecciosas.** Por lo tanto, se evaluarán los trabajos relacionados con estas áreas.
5. La dotación de los premios será de **30.000 euros** para cada una de las categorías establecidas. El destino económico de los premios será para el **equipo investigador** que presenta el artículo y siempre estará dedicado a continuar o potenciar

la línea de investigación que ha presentado. En el plazo de 6 meses, desde la entrega oficial del premio, se solicitará una breve memoria explicativa en la que se detallen los resultados y el destino del premio.

6. Los solicitantes deberán enviar **5 separatas** y un **archivo electrónico** del artículo a través del formulario que encontrarán en la web [www.fundacionpfizer.org](http://www.fundacionpfizer.org) y por correo postal a la Fundación Pfizer, Avenida de Europa, 20 B, Parque Empresarial de la Moraleja, 28108 Alcobendas (Madrid), indicando "Premios Fundación Pfizer de Investigación 2009", **hasta el día 27 de marzo de 2009 inclusive.**
7. El Jurado estará formado por los miembros del Patronato de la Fundación Pfizer y su resolución será inapelable. El jurado podrá declarar desierto o compartido el premio en cualquiera de las categorías descritas, si así lo considerara oportuno.
8. La entrega de los premios se realizará en un acto público que tendrá lugar en el último trimestre de 2009 y que se anunciará oportunamente. Para recibir la cuantía del Premio será imprescindible la presencia del investigador principal en la ceremonia de entrega de Premios.
9. No serán admitidas las candidaturas que incumplan los requisitos básicos. **La documentación presentada no será devuelta.**
10. La Fundación Pfizer podrá realizar la difusión de los premios concedidos, a través de los medios y publicaciones que considere más adecuados, con el fin de transmitir los objetivos y las actividades desempeñadas por esta Fundación.
11. La Fundación Pfizer en ningún caso pretende interferir en la conducta profesional y decisiones de los premiados.

La Fundación Pfizer notifica que los datos con información personal identificable, como nombre, domicilio, dirección de correo electrónico y similar que se faciliten a la Fundación Pfizer por los participantes de los premios convocados por la Fundación Pfizer serán incorporados a un fichero de datos personales de dicha Fundación con la finalidad de enviar a dichos participantes comunicaciones sobre las actividades y fines de la Fundación Pfizer tales como la gestión de convocatorias, información sobre publicaciones, foros y eventos institucionales. De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, por la que se regula el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal, y demás normativa de desarrollo, se notifica que las personas cuyos datos personales están incluidos en ficheros de la Fundación Pfizer pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición de sus datos personales dirigiéndose por escrito a la Fundación Pfizer ref- protección de datos personales, o bien contactando con el buzón de correo [seguridadinformacion@pfizer.com](mailto:seguridadinformacion@pfizer.com)

Asimismo, en caso que no quiera recibir información sobre la Fundación Pfizer, le rogamos que se comunique a esta entidad.



10 años dejando huella